

Términos de referencia para Experto en desarrollo de Productos e innovaciones derivados de los Recursos Genéticos y Conocimientos tradicionales.

Proyecto: ABS Guatemala, ABS-Guatemala: Acceso y distribución de beneficios y protección de los Conocimientos tradicionales para promover la conservación de la diversidad biológica y su uso sostenible.

Duración: 30 meses

Contexto y Antecedentes

El proyecto **ABS Guatemala, protección, conservación y acceso a los recursos genéticos y sus conocimientos tradicionales en el contexto del reparto justo y equitativo de los beneficios derivados de sus usos y el desarrollo rural**. Es un proyecto que será ejecutado por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, financiado por el Fondo Mundial del Medio Ambiente -FMAM-. Para el logro de sus propósitos se cuenta con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente -PNUMA- y la administración de fondos a través de HELVETAS GUATEMALA, el proyecto se encuentra programado para ser ejecutado durante 4 años, iniciando en marzo del 2014.

“ABS” (Access Benefit and Sharing) es un acrónimo acuñado por la Convención sobre la Diversidad Biológica cuya traducción hace referencia al acceso y distribución de beneficios derivados del uso de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales colectivos asociados. Todo ello en el contexto del respeto a la soberanía de los Estados y sus recursos biológicos, así como del respeto y reconocimiento de los legítimos propietarios de conocimientos tradicionales colectivos (Artículo 8j del CDB, y textos del Protocolo de Nagoya),

En ese contexto, este proyecto es el primer esfuerzo nacional para iniciar un diálogo y desarrollo de mecanismos para el desarrollo de un marco político, legal y de respeto para el desarrollo de un acceso regulado que permita la participación y conocimiento por parte de los legítimos propietarios, en particular de los conocimientos tradicionales colectivos, que además propicien su reconocimiento y valoración como medio del desarrollo local, en coherencia con lo que establece tanto la Política Nacional de Diversidad Biológica, Estrategia Nacional de Diversidad Biológica, y su plan de Acción así como la Ley de Áreas Protegidas y sus modificaciones (Dto. Ley 4-89 y 5-95).

II. Antecedentes Técnicos de la consultoría

Desde la ratificación por parte de Guatemala del Convenio Sobre la Diversidad Biológica – CDB- se han desarrollado una serie de actividades que de alguna manera han permitido promover el cumplimiento de sus objetivos, mismas que han ido desde la modificación del contexto legal hasta el desarrollo de herramientas e instrumentos de planificación que permitan la conservación de los componentes de la diversidad biológica, y su uso sostenible así como el reparto justo y equitativo de los beneficios que se deriven de sus usos.

Recientemente por medio del acuerdo Gubernativo 220-2011 se aprobó la Política Nacional de Diversidad Biológica, instrumento que actualiza la gestión de la diversidad biológica en el país y viabiliza la incorporación de la gestión de los conocimientos tradicionales y de los recursos genéticos, así como de la realización de esfuerzos para regular el acceso a los conocimientos tradicionales colectivos y recursos genéticos, e institucionaliza mecanismos para su valoración, conservación y utilización sostenible que, entre otras cosas, promueva el desarrollo rural.

En consecuencia este proyecto se define como una oportunidad y un proceso que generaría valor agregado a la rica diversidad biológica y cultural del país, en tanto que prevé el desarrollo de acciones que permitan reconocer, valorar, proteger, conservar y hacer efectiva la contribución que los recursos genéticos y conocimientos tradicionales colectivos al desarrollo económico del país, particularmente el garantizar la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de sus usos.

El proyecto posee como objetivo general el Desarrollo de políticas, marcos legales, y mecanismos institucionales para el acceso y participación en los beneficios de los conocimientos tradicionales y recursos genéticos, con el fin de fortalecer la conservación de la biodiversidad, promover el desarrollo rural así como apoyar la adaptación al cambio climático.

El proyecto integra el desarrollo de 3 componentes que concretan sus resultados en diferentes productos específicos, siendo estos componentes:

Componente 1:

Objetivo:

Desarrollo de un marco político y legal nacional para el acceso a los recursos genéticos, la protección de los conocimientos tradicionales y garantizar la distribución de beneficios.

Productos esperados:

- a) Una propuesta de política nacional sobre el acceso a los recursos genéticos y conocimientos tradicionales ha sido presentada ante el Consejo Ministros para su aprobación.

- b) Una propuesta nacional de regulación del acceso a los conocimientos tradicionales relacionados a los recursos genéticos, así como de los mecanismos de distribución de beneficios, desarrollados en forma participativa, desarrollados a través de la sensibilización y participación de los grupos indígenas.
- c) Una propuesta de mecanismos de protección de los conocimientos tradicionales colectivos que reconocen los diferentes niveles de autoridades competentes de su gestión
- d) Un plan y estrategia para la utilización de los conocimientos tradicionales colectivos asociados a la diversidad biológica en la adaptación al cambio climático y desertificación

Componente 2:

Objetivo:

Desarrollar mecanismos para la protección de los conocimientos culturales tradicionales asociados con el uso sostenible de la biodiversidad para catalizar su potencial para el desarrollo rural. Siendo los productos más importantes su desarrollo:

Productos esperados

- a) Protocolo que contenga los elementos básicos de los formatos de inventario y de contenido para la captura y registro de los conocimientos tradicionales. 500 copias en papel del Protocolo para inventarios.
- b) Modelos de intervención de los planes y programas para enseñanza de los conocimientos tradicionales de como una alternativa para mejorar la conservación de los conocimientos tradicionales en los territorios sociolingüísticos

Componente 3:

Objetivo:

Construir vínculos entre la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible.

Productos esperados:

- a) Sistematización de 4 experiencias pilotos de acceso y uso de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales en dos territorios sociolingüísticos
- b) Documentación de los cuatro modelos de acceso a los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales que promueven la distribución de los beneficios y el desarrollo rural.

- c) Dos acuerdos de ABS derivados de las experiencias piloto de acceso.
- d) La documentación de antecedentes para la sistematización de experiencias y lecciones aprendidas de acceso durante el proceso, para el público en general y para las instituciones de gestión de acceso

Para su desarrollo el proyecto ha previsto la realización de actividades en dos ámbitos, nacional y regional, en el primero se pretende obtener productos que permitan el fortalecimiento institucional para la gestión de los recursos genéticos y conocimientos tradicionales a nivel nacional y que permita un acceso ordenado, protección y conservación tanto de los recursos genéticos como sus conocimientos tradicionales asociados, lo cual se generara mediante actividades que involucre a los sectores y actores vinculados a la temática en el ámbito nacional.

Por otro lado los componentes 2 y 3 tienen un ámbito de aplicación territorial para lo cual se han seleccionado 2 territorios sociolingüísticos, (el Territorio Tzutuhil Sololá o de San Juan la Laguna y el Territorio Achi, Rabinal, Baja Verapaz). El trabajo en ambos territorios se plantea la ejecución de experiencias pilotos que generaran elementos y principios de aplicación de dichas estrategias en otros ámbitos territoriales, en el ámbito del acceso, la conservación y la generación de desarrollo rural mediante el uso de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales.

La estructura organizativa para el desarrollo del plan de trabajo del proyecto se encuentra definida por un Coordinador Nacional adscrito al CONAP, y al PNUMA para el desarrollo de sus actividades, para el efecto contará con el apoyo técnico de una serie de profesionales contratados de acuerdo a las especialidades que requieran los productos que se esperan. Contando en principio la coordinación con un equipo de apoyo a toda la gestión (nacional y territorial), constituido por un asistente técnico, un asesor legal, un generador de innovación de productos, y un experto en comunicación, a la vez, cada territorio contará con 3 profesionales con experiencia en la gestión de los recursos genéticos, (1) en educación y conocimientos tradicionales (2) experiencias en Recursos genéticos y conocimientos tradicionales y la gestión del acceso (3).

Objetivo de la contratación del Experto en desarrollo de Productos e innovaciones derivados de los Recursos Genéticos y Conocimientos tradicionales

Componente 3: La identificación de los Recursos Genéticos y Conocimientos tradicionales emblemáticos y con identidad territorial para el desarrollo de innovaciones con potencialidades de mejorar su desempeño en los mercados tradicionales y la búsqueda de nichos específicos de mercado para los productos que se desarrollen. A la vez promover el interés de los poseedores de los recursos genéticos y conocimientos

tradicionales a participar en las iniciativas de innovación y búsqueda de mercados y mejorar las capacidades de dichos poseedores en el desarrollo de innovaciones y la búsqueda de mercados. Promover la gestión de acuerdos de acceso a los recursos genéticos y conocimientos tradicionales para tales fines.

Evaluar el desempeño de las actividades productivas identificadas a través del análisis de cadenas de valor y su rentabilidad, y los análisis socio económico correspondientes en el contexto territorial en donde la actividad se desarrolla y generar mecanismos de involucramiento de la población en con el fin de generar opciones del mejoramiento de las condiciones de vida de la misma.

Obligaciones y tareas

1. Identificar y sistematizar información relevante de los recursos genéticos y conocimientos tradicionales de cada uno de los territorios de intervención del proyecto (Rabinal y San Juan la Laguna) en colaboración con los Técnicos territoriales asignados a cada territorio.
2. Promover en colaboración con los técnicos territoriales el desarrollo de al menos 4 productos por territorio derivados de recursos genéticos y conocimientos tradicionales locales para el análisis de cadenas de valor y generación de innovaciones.
3. Desarrollar propuestas para el mejoramiento del desempeño de las actividades productivas asociadas al uso de los recursos genéticos conocimientos tradicionales identificados.
4. Sistematización de los procesos de análisis de cadenas de valor, rentabilidad y el mejoramiento del desempeño productivo e innovaciones.
5. Desarrollo de actividades de capacitación para los poseedores de los conocimientos tradicionales y recursos genéticos locales que permitan la autosuficiencia productiva así como para el desarrollo de innovaciones a partir de los elementos presentes en cada territorio.
6. Desarrollo en función de las experiencias desarrolladas en los territorios de una propuesta de para la incorporación del país a la iniciativa de BIOTRADE de la UNCTAD y mecanismos nacionales para la búsqueda de mercados para los productos derivados de los usos de los conocimientos tradicionales y la diversidad biológica.
7. Colaborar y asesorar a los Técnicos territoriales en el desarrollo de actividades, mecanismos e instrumentos para la participación comunitaria en la búsqueda de la

valoración cultural y socio económica de los conocimientos tradicionales y la diversidad genética.

Productos esperados

1. Desarrollo de innovación para 4 productos emblemáticos de los territorios en intervención del proyecto asociados a los recursos genéticos y conocimientos tradicionales locales y a la identidad territorial.
2. Documentos de la sistematización de los procesos metodológicos, para los procesos de :
 - a. identificación de los recursos genéticos y conocimientos tradicionales que se incorporaron al proceso.
 - b. Diseño de actividades para generación de los procesos de innovación y desarrollo de capacidades locales para esos fines.
 - c. Análisis de la cadena de valor de cada producto intervenido.
 - d. Incorporación de los pobladores locales en los procesos de innovación
 - e. Identificación de los elementos de los procesos productivos a mejorar y sus propuestas para la optimización del desempeño productivo de la actividad.
3. Documentos de la sistematización de las actividades y resultados de cada uno de los procesos ejecutados de cada uno de los ítems enlistados en el producto 2, de la aplicación de las metodologías propuestas.
4. Una propuesta nacional para la incorporación de los Recursos genéticos y conocimientos tradicionales locales en el mejoramiento de las condiciones de vida de sus poseedores (Desarrollo rural) tomando de referencia las experiencias expuestas en los ítems anteriores.
5. Documento de la sistematización de las actividades de desarrollo de capacidades locales para la identificación de los RG y CT para la generación de actividades productivas o su aprovechamiento sostenible incluyendo el acceso, innovación, y capacidades de mercadeo de sus productos.
6. Una propuesta nacional para la incorporación de los productos derivados de los usos de la diversidad biológica y conocimientos tradicionales a un sistema de comercio especializado -Biocomercio-, Comercio justo, etc.

Requisitos laborales:

- Profesional con formación en Biología, agronomía, forestal y/o ambiental, antropológico preferiblemente con maestría
- Formación o experiencia demostrada en la gestión en Desarrollo rural, conocimientos tradicionales y uso de los recursos biológicos.
- Facilidad en la generación y desarrollo de innovación de productos y búsqueda e implementación de estrategias de mercado.
- Capacidad demostrada en el desarrollo de capacidades en gestión de los recursos biológicos y conocimientos tradicionales.
- Conocimiento de la cultura cosmovisión y derechos de los pueblos indígenas de Guatemala.
- Demostrada habilidad para trabajar con distintos grupos sociolingüísticos, multidisciplinares y dirigir equipos con liderazgo, así como facilitar procesos consultivos y participativos.
- Disponibilidad para viajar y desarrollar trabajos en el interior del país
- Conocimiento de la institucionalidad [actores/sectores involucrados] afines a la temática de ABS y/o del manejo sustentable y protección de la biodiversidad
- Conocimiento del Convenio sobre la Diversidad Biológica y el Protocolo de Nagoya
- Capacidad demostrada para recolectar y analizar información
- Capacidad de documentación, análisis, síntesis, redacción y de manejo objetivo de la información.
- Conocimiento del idioma inglés (lectura y escritura).
- Manejo de programas básicos de computación [Word, Excel, Power Point].
- Disponibilidad inmediata.
- Disponibilidad de tiempo para cumplir con la temporalidad de la consultoría.
- Capacidad de síntesis para la formulación y presentación de informes de avances, así como del informe final respectivo.
- Disponibilidad para viajar al interior de la república (por periodos cortos).

Duración y Forma de Pago

La consultoría tendrá una duración de 30 meses. El pago se realizará mensualmente, por intermedio de entrega de informes de actividades desarrolladas encaminadas al cumplimiento de las funciones establecidas en el plan de trabajo general del proyecto, el plan específico de la consultoría y el logro de los productos indicados.

Requerimientos para aplicación Enviar carta de interés acompañado de *curriculum vitae* a Ing Helmer Dagoberto Ayala Vargas, Coordinador del Proyecto ABS GEF/CONAP (dagoayala@gmail.com), OTECBIO- CONAP, 5ª. Av. 6-06 zona 1, Edificio IPM 6to. Nivel, Ciudad de Guatemala. La fecha de cierre de la convocatoria es el día 13 de abril del 2015 a las 16:30 horas.